

CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL					DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO						
106	Aparatos e Instrumentos Científicos y de Laboratorio	Pieza	1,076	0	0	528	548	Venta	Lista de Valores Mínimos				
109	Aparatos y Equipo Médico Quirúrgico	Pieza	326	0	0	153	173	Venta	Lista de Valores Mínimos				
112	Elementos Arquitectónicos y Material de Exposición	Pieza	232	0	0	111	121	Venta	Lista de Valores Mínimos				
115	Equipo de Comunicación	Pieza	6,026	0	0	4,081	1,945	Venta	Lista de Valores Mínimos				
118	Equipo de Computación	Pieza	3,364	0	0	1,963	1,401	Venta	Lista de Valores Mínimos				
121	Equipo de Mantenimiento y Seguridad	Pieza	107	0	0	57	50	Venta	Lista de Valores Mínimos				
124	Equipo de Pintura y Dibujo	Pieza	45	0	0	27	18	Venta	Lista de Valores Mínimos				
127	Equipo Deportivo y de Campaña	Pieza	227	0	0	152	75	Venta	Lista de Valores Mínimos				
133	Equipo Eléctrico	Pieza	334	0	0	148	186	Venta	Lista de Valores Mínimos				
136	Equipo para Comercios	Pieza	56	0	0	19	37	Venta	Lista de Valores Mínimos				
139	Instrumentos Musicales	Pieza	456	0	0	316	140	Venta	Lista de Valores Mínimos				
142	Maquinaria, Equipos y Herramientas para Industria	Pieza	894	0	0	471	423	Venta	Lista de Valores Mínimos				
145	Mobiliario y Equipo	Pieza	62,022	0	0	34,902	27,120	Venta	Lista de Valores Mínimos				
148	Equipo de Transporte	Pieza	14	0	0	7	7	Venta	Lista de Valores Mínimos				
Subtotal			75,179	0	0	42,935	32,244						

[Handwritten signature]

De conformidad con la última Modificación al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles (PADFBM) del ejercicio 2019, de fecha 19 de agosto del año en curso, en el caso de Disposición Final por Venta se tenían programados vender durante el cuarto trimestre 74,969 bienes no útiles; no obstante, dicha cantidad se modifica ya que se estima vender únicamente 32,244 bienes en este último trimestre.

Esta reducción de 42,725 bienes es debido a que no se desalojarán diversos centros de trabajo, ya que el tiempo para su atención se redujo significativamente, porque la consolidación de procedimientos para la enajenación (venta) de bienes no útiles que realiza la SEP, y de la cual la AEFM forma parte se ha prolongado considerablemente, ocasionando que no se pudieran desalojar la totalidad de los bienes considerados en el PADFBM 2019. Además, el periodo vacacional inicia el 16 de diciembre, por lo que no es factible realizar desalojos en las Escuelas. En razón de ello, se prevé desalojar dichos bienes para el primer trimestre del próximo año, con la estrategia de realizar centros de acopio y así optimizar los recursos.

Por lo antes descrito, el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2019, se modifica para quedar en un total de 75,179 bienes muebles.

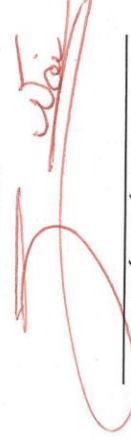
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019


CLAVE	TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR	RESULTADO AL FINAL DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
				PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO					
	Papel de Revoltura (1)	Toneladas	3.2	0	0	3.2	0	Donación	Lista de Valores Mínimos			Se tenía programado donar 2.5 toneladas de papel revoltura a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, en el tercer trimestre; no obstante, el pesaje real fue de 3.2 toneladas, por lo que se modifica este rubro en este ejercicio
		Subtotal	3.2	0	0	3.2	0					
		Total Piezas	75,179	0	0	42,935	32,244					
		Total Toneladas	3.2	0	0	3.2	0					

(1) En cumplimiento al Decreto emitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado el 21 de febrero del 2006 en el Diario Oficial de la Federación, que prevé la donación gratuita del papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, por parte de las Dependencias, cuando éstos ya no les sean útiles.

ELABORA
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EMILIA FALGOUT REYES

REVISA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOÉ GARCÍA ORTIZ

AUTORIZA
TITULAR DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LUIS HUMBERTO HERNÁNDEZ FUENTES